



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 018 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 16 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901820220023900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aristides Antonio Ayazo Manotas	Hernan Dario Borja Castro	15/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901820230006600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Palmeras Del Parque	Banco Davivienda S.A	15/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901820230006600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Palmeras Del Parque	Banco Davivienda S.A	15/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901820230003900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Palmeras Del Parque	Banco Davivienda S.A, Apartamento 0915 Torre 4	15/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901820230002800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Parque Central Hayuelos	Banco Davivienda S.A	15/03/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901820230004300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dubbys Silvera Alvarez	Gino Enrique Bandera Montenegro	15/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418901820220061800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Nuevo Horizonte	Patricia Helena Cardenas Marin	15/03/2023	Auto Reconoce - Personeria

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 16 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ANDRES BELTRAN ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

94036dc7-cf99-4325-bdda-0679817f7bf4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 018 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 16 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901820220016900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Navarro Chavez	German Gregorio Paternina Fernandez, Fernando Barrios Lozano	15/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901820210080800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Margarita Rosa Sanchez De Castrillon	Hermanos Misas Y Cia S En C, Maria Alejandra Araque Meriño	15/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901820230008800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nayiris Del Carmen Marriaga Abello	Micaela Felicia Peñalver De La Rosa	15/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418901820230010600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	S Y B S.A.S	Y Otros Demandados , Mirelys Leonor Medina Fragozo	15/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418901820230004400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar	Ricardo Alberto Gonzalez Toro	15/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901820230004400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar	Ricardo Alberto Gonzalez Toro	15/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418901820230008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar Sas	Maremar S.A.S., Michelangelo Marchini	15/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 16 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ANDRES BELTRAN ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

94036dc7-cf99-4325-bdda-0679817f7bf4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 018 Barranquilla

Estado No. 35 De Jueves, 16 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901820230008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolívar Sas	Maremar S.A.S., Michelangelo Marchini	15/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 16 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ANDRES BELTRAN ROMERO

Secretaría

Código de Verificación

94036dc7-cf99-4325-bdda-0679817f7bf4